



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 03 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.717

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **ESTEFANIA ALVARADO ARAVENA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	15.07.2015	17.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Avarado Apellido Paterno Aravena Apellido Materno Estefanía Alejandra Nombres

[Redacted] R.U.T. Grado

Dideco Dirección Dideco Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 15 de Julio 2015 hasta el: 17 Julio 2015

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: Rodrigo Benavides



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

NIA
Firma Funcionario

[Signature]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 14 - 07 - 15